## La regla del juego

## MIGUEL ANGEL AGUILAR

Estamos en tiempos de verificaciones y de memorias. De verificaciones sobre si se cumple el "alto el fuego permanente" anunciado por los encapuchados de ETA. Cumplimiento sobre el que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se reserva pronunciarse antes de comparecer en el pleno del Congreso de los Diputados para informar de si hay pruebas inequívocas de abandono de la violencia terrorista, a partir de las cuales podría darse un diálogo con quienes hubieran hecho esa renuncia, requerida como condición necesaria. Pero tiempos también de memorias porque se han reiterado una y otra vez las garantías de que nada se hará en este campo del fin de la violencia que suponga olvido de las víctimas y de sus familiares, cuya honra permanente ha quedado comprometida. Y, además, ahí está la declaración de 2006 como Año de la Memoria, cuando se cumplen 75 años de la proclamación de la II República.

Por eso, conviene enseguida que atendamos a lo que Bergson llamaba la "diferencia de naturaleza" entre la memoria y la percepción. Porque el tiempo de recordar no se mide con los mismos relojes ni en las mismas unidades, que el tiempo de percibir. Y como sostiene José Luis Pardo en su libro *La regla del juego* (Galaxia Gutenberg, Barcelona), la percepción parece imponer un tiempo que tiene límites inflexibles o explícitos. De manera que si no empleamos en percibir algo el tiempo que esa percepción requiere, sencillamente no lo percibimos; en cambio, el recuerdo está dotado de una gran elasticidad. Así que podemos dar de un recuerdo versiones de duración diferente sin que deje en ningún caso de ser "el mismo". Porque la memoria es siempre imprecisa, de límites flexibles, y el relato de lo sucedido, por muy largo que sea, nunca puede ser completo, no por falta de tiempo, sino por naturaleza.

Esta diferencia de naturaleza entre los relojes de la percepción y los de la memoria es la misma que se observa cuando el planteamiento explícito de un problema se convierte en obstáculo para su resolución. A ella se superpone el proceso que salva la distancia entre lo que es sólo de manera potencial y lo que resulta cuando la potencia se actualiza. Siguiendo a nuestro autor, la cuestión reside en que somos incapaces de situar en la secuencia del tiempo el instante en que se aprende a hablar inglés, como el instante en que empezamos a amar a alguien o dejamos de hacerlo, o a los efectos de la banda terrorista, el momento exacto en que habrá dejado de serlo. Tampoco puede precisarse el instante temporal en que la sociedad española y los medios de comunicación dejaron de adoptar actitudes de connivencia y de reconocimiento retrospectivo hacia quienes seguían implicados en el terrorismo, pese a la recuperación de las libertades cívicas bajo el nuevo sistema político que nos dimos.

Pero avancemos. Verificado el desistimiento definitivo, irreversible, de la violencia terrorista y los efectos especiales de que se ha hecho acompañar, la conversación posible con quienes adoptaran esa decisión excluye cualquier índice político constitucional, pero ofrece margen para su encaminamiento, por ejemplo, hacia las cuestiones penitenciarias. Porque todas las medidas de

alejamiento y dispersión de quienes cumplen condenas por acciones terroristas efectuadas bajo la disciplina de la banda etarra traen causa de su pertenencia a esa organización delictiva. Cuando a los condenados se les alejaba, se buscaba dificultar su conexión con ETA y su implicación en nuevas acciones. Cuando se les dispersaba, se quería facilitar la recuperación de su autonomía personal y que resistieran mejor las presiones de la organización en la que venían de estar encuadrados.

Pero si la organización de que se trata se disolviera, todo ese plus de penalizaciones penitenciarias dejaría en buena lógica de serles de aplicación. Proceder así no sería aceptar imposición alguna, sino la derivada propia de una nueva situación. Tampoco desaparecida ETA podría predicarse lo mismo que ahora se predica de Batasuna. Por tanto, nada de buenismos ni de ingenuidades, pero tampoco de anclajes como los preconizados por los triunfalistas de la catástrofe.

El País, 2 de mayo de 2006